ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 0983 DE 2020-08-26

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
MODALIDAD DE CONTRATO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL EN LA ELABORACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE SUS ACTIVOS, BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y DE RIESGOS DE PERSONAS O DE AQUELLOS A SU CARGO O BAJO SU TENENCIA.
CONTRATISTA	CASANAREÑA DE SEGUROS Y SEGUROS LTDA
NIT DEL CONTRATISTA	900707237-9
REGIMÉN	RESPONSABLE DE IVA
VALOR	$0,00
PLAZO	TRES (03) AÑOS
SUPERVISOR	ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIO	2020-08-26
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-08-25
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE EFECTUARÁ EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

En la ciudad de Yopal, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2020 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ, identificado(s) con cédula de ciudadanía No. 9.430.320 de Yopal, en su condición de supervisor y CASANAREÑA DE SEGUROS Y SEGUROS LTDA con NIT 900707237-9, representada legalmente por EDILIA BARRERA ROA identificada con cédula de ciudadanía número 52.589.733 de Bogotá, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO de 1001.84.0983 suscrito el 2020-08-26.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA SECOP II MÓDULO DE CONDICIONES: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000081909	GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	2020-08-26	2023-11-26	2020-08-26	$8.283.540,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000081909	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONE	2020-08-26	2023-08-26	2020-08-26	$4.141.770,00

CONTRATO No. 0983 DE 2020-08-26

		S SOCIALES E INDEMNIZACIONES				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000081909	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-08-28	2024-08-28	2020-08-26	$16.567.080,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

No. RP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
2020082624117	PRO-DEPORTE	2020-08-26	$828.000,00
2020082624115	PRO-CULTURA	2020-08-26	$828.000,00
2020082624116	PRO-ADULTO MAYOR	2020-08-26	$2.485.000,00

NOTA ACLARATORIA:

En la presente Acta de Inicio del Contrato de Consultoría 0983 de 2020 me permito como supervisor hacer las siguientes aclaraciones:

1. El presente contrato no cuenta afectación presupuestal, por lo tanto no se le expide Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) ya que el municipio no deberá realizar pago alguno por dicha actividad.

2. Teniendo en cuenta lo anterior no se genera registro presupuestal (RP).

3. Con fundamento en lo establecido en el acuerdo 013 del 09 de diciembre de 2012 por medio del cual se expide el estatuto de rentas del Municipio de Yopal en su artículo 217 exclusiones "Quedarán excluidos de cobro de la estampilla pro-cultura, los contratos y/o convenios que celebren entre si las entidades del sector central y descentralizado del Municipio de Yopal, los contratos de régimen subsidiado, los convenios de cooperación en el aporte a los recursos del cooperante del sector público o privado (...)", no encontrándose dentro de las exclusiones dicha modalidad de contrato.

Ya que este se encuentra dentro de los sujetos pasivos que se establecen en el artículo 210 del mismo decreto que a la letra dice: "Sujeto pasivo: son las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sociedades de hecho, patrimonios

CONTRATO No. 0983 DE 2020-08-26

autónomos, consorcios y/o uniones temporales de carácter nacional o internacional que celebren contratos con el Municipio de Yopal y/o sus entes descentralizados".

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No.0983 del 2020-08-26.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EDILIA BARRERA ROA
CONTRATISTA

ELVER ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
SUPERVISOR